

# **Plan Estratégico**

## **PASTORAL SOCIAL**

### **VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN**

2004 – 2012 (Revisado en 2008)

**PLAN ESTRATÉGICO**

**PASTORAL SOCIAL  
VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN**

2004 – 2012 (Revisado en 2008)



# Índice

Presentación.....	05
<b>I. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>06</b>
I.1. Antecedentes Generales.....	06
I.2. Aspectos Demográficos.....	08
I.3. Aspectos Económicos.....	08
I.4. Aspectos Políticos.....	10
I.5. Aspectos Sociales.....	11
I.6. Justicia y Seguridad.....	11
I.7. Organización Social.....	12
I.8. Migraciones.....	12
I.9. Aspectos Culturales.....	13
I.10. Aspectos Religiosos.....	14
<b>II. ¿QUÉ ES PASTORAL SOCIAL?.....</b>	<b>15</b>
II.1. ¿Por qué se llama Pastoral Social?.....	15
II.2. Historia de la Pastoral Social del Vicariato de Petén.....	15
<b>III. MARCO TEOLÓGICO PASTORAL.....</b>	<b>20</b>
III.1. Aspectos antropológicos.....	20
III.2. El mensaje y la práctica de Jesús.....	22
III.3. El ser y la misión de la Iglesia.....	22
<b>IV. DISEÑO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>24</b>
IV.1. Visión.....	24
IV.2. Misión.....	24
IV.3. Principios.....	25
IV.4. Valores.....	25
IV.5. Planificación estratégica.....	25
IV.6. Objetivos estratégicos y líneas de acción.....	25
IV.6.1. Formación y organización comunitaria.....	25
IV.6.2. Acciones sociales integrales para una vida digna.....	26
IV.6.3. Desarrollo sostenible.....	27
IV.6.4. Fortalecimiento institucional.....	27
IV.7. Ejes transversales.....	28
IV.8. Planificación, monitoreo, evaluación y sistematización.....	28
IV.9. Organigrama.....	29



## Presentación

Para los cristianos y las cristianas el plan pastoral de todos los tiempos, nos atrevemos a decir, es el Evangelio. En él tenemos el plan que Jesús nos dejó a todos y todas para continuar su misión de anunciar y construir el Reino de Dios. Pero esta tarea se realiza en un tiempo y en un espacio determinado, se concreta en una historia determinada y con unas personas y comunidades muy concretas. Además, necesitamos unos medios que nos ayuden a caminar en la misma dirección para la consecución del objetivo fundamental de servir al estilo y según los ideales de Jesús de Nazareth. Por ello es necesario que nos planteemos un plan que nos ayude aquí y ahora a realizar, todos y todas juntos, la misión a la que nos sentimos llamados y llamadas desde el Evangelio.

No podemos empezar un plan estratégico de Pastoral Social sin tener la luz que nos ha dado años de trabajo; trabajo sistematizado en distintos documentos, tanto de la Conferencia Episcopal como del Vicariato Apostólico de Petén, en especial, resaltamos la importancia del Plan Pastoral.

Este plan estratégico es fruto de un año de trabajo a través de varios talleres y la revisión documental en el año 2003. En el año 2008 se ha revisado, para actualizar, el contexto y redefinir, con la experiencia vivida, su misión, visión y objetivos. Esta última se hizo a la par de un análisis interno, para definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Pastoral Social ante esta planificación.

Esperamos que el contenido de este plan sea entendible para todos los agentes de Pastoral del VAP y para quienes conformamos la Pastoral Social. Esperamos, sobre todo, llevarlo a la práctica, ya que podemos tener un plan con una bonita forma, fácil de leer, muy soñado, pero sin lograr plasmar esos sueños.

Este plan sigue el esquema del VER-JUZGAR-ACTUAR que ha dado tantos frutos a la Iglesia y que ha sido sancionado en Aparecida. Comienza con un análisis del contexto departamental (VER) para saber de nuestra realidad social y sus retos. Los puntos II y III definen la Pastoral Social y nuestro marco teológico para tener los criterios, desde Jesús y su propuesta del Reyno de Dios, que iluminan nuestra tarea evangelizadora (JUZGAR). Por último, el Diseño Institucional nos marca los caminos y el estilo que deben guiar todas las acciones de la Pastoral Social para cumplir su objetivo de ser fermento de desarrollo humano integral en Petén (ACTUAR)

habitamos. Ojalá este plan nos ayude a colaborar con Él y a sentir la alegría de ser Discípulos-Misioneros

## I. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

### I.1. Antecedentes Generales

Con una extensión de 35, 854 kilómetros cuadrados, Petén es el departamento más extenso de Guatemala, cubierto de rica vegetación y biodiversidad, con abundantes lluvias, lleno de recursos naturales pero abandonado por los gobiernos. Petén ha estado desde siempre cubierto de selvas y bosques, lleno de especies animales pero desgraciadamente poco a poco esta riqueza está agotándose o en vías de extinción. Al hablar de Petén también hemos de tener en cuenta la cantidad de lagos, lagunas y tierras húmedas ya que en el departamento están las humedades más importantes de Centroamérica.

Una amplia zona del departamento la ocupa la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), área de selva hoy protegida por las leyes y donde no es permitido vivir o trabajar salvo con planes, lo que es fuente de conflictos.

La RBM es un área protegida de dos millones de hectáreas y es parte de la Selva Maya; el bosque continuo más grande de Mesoamérica el cual se extiende hasta México y Belice. La RBM alberga una rica biodiversidad y también es conocida por su riqueza cultural y arqueológica.

La vocación prioritaria de la tierra de Petén es forestal aunque tiene un 17% de vocación agrícola. Además hay mucho corte ilegal y contrabando de maderas preciosas. Se quema y se bota la montaña con finalidades agrícolas-industriales principalmente para fincas ganaderas, palma africana, etc., lo que significa un grave deterioro de los suelos con la amenaza no lejana de desertización.

Hay suelos de Petén, los menos buenos para la ganadería, que son ocupados por grandes finqueros de la costa sur y del oriente. La extensión ganadera además de ser la amenaza más grave a los suelos, tampoco produce riqueza para el departamento. Cada día se va reduciendo el espacio a los pequeños agricultores, productores de maíz y frijol<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Tomado de la versión popularizada del plan pastoral, páginas 1 a 6

Petén, sin dato documentado, se presume que cuenta con 600,000 habitantes distribuidos en 12 municipios con una población indígena del 40% y no indígena del 60%. Es una población sumamente joven: 49% tiene entre 0 y 15 años y una elevada tasa de fecundidad: 5,7 hijos por cada mujer.

La población del departamento en su inmensa mayoría es inmigrante, del interior del país, unos en busca de tierra y hacer la vida, otros huyendo de la violencia en las décadas pasadas y otros prófugos de la justicia.

Petén ha albergado a diferentes grupos humanos. Los Mayas han sido el más importante y original del departamento. Los Mayas, en varios periodos, desarrollaron una gran cultura llena de conocimientos astronómicos, arquitectónicos, comerciales y agrícolas. Por epidemias, por guerras, por problemas internos o presión sobre la naturaleza, la civilización Maya colapsó.

A partir de 1420 desde México llegaron los Itzáes que se instalaron en Tayazal, conocida actualmente como península de San Miguel. Al llegar los españoles, año de 1697, los Itzáes ofrecieron una dura resistencia, no se dieron por vencidos y se refugiaron en las montañas. Después estos lugares quedaron despoblados y abandonados de las autoridades.

Desde finales del siglo pasado se comienza el aprovechamiento de las maderas preciosas - de color - y la extracción del chicle. Se hace un grave daño a la naturaleza y a los animales. Igualmente se saquean las ruinas y restos de la civilización maya.

A partir de los años 60 Petén se abre. El departamento se proyecta como lugar de colonización agraria y válvula de escape ante los grandes problemas sociales y agrícolas del país. Se incrementa la extracción de madera, surge la actividad petrolera y se inicia el turismo hacia zonas arqueológicas. En este período se dan dos hechos fundamentales: la migración masiva que significa un crecimiento poblacional anárquico y desorganizado y el auge del conflicto armado interno lo que provoca una alta conflictividad social. De un departamento despoblado y tranquilo se pasa a una zona violenta, desarraigada y desarticulada.

La Empresa de Fomento y Desarrollo de Petén (FYDEP) es encargada del desarrollo de Petén hasta 1988 en que se disuelve, y el Instituto Nacional para la Transformación Agraria (INTA) se hace cargo de los trámites de tierra sin lograr resultados satisfactorios para el campesinado, al contrario, se crea un entorpecimiento y paralización de todos los trámites por una burocracia ineficiente y vendida a los poderosos.

Con la firma de la paz se abre un nuevo momento para el desarrollo del departamento. Aparecen nuevas instituciones, organizaciones no gubernamentales, nuevos proyectos. Y más problemas: mayor falta de tierra, más deforestación, violencia, narcotráfico, bandas organizadas de criminales.

## **I.2. Aspectos Demográficos**

La población del departamento ha aumentado muy rápidamente. De 15,000 habitantes en 1959 pasa a los 600,000 aproximadamente en 2006, si bien faltan datos fiables. El aumento de población tiene una de sus causas principalmente en la migración interna por la pobreza y la violencia.

Se multiplica el número de habitantes pero no así los servicios ni la tierra disponible y mucho menos la asesoría técnica y crediticia que pudiera crear cierto desarrollo. Lo más preocupante es el alto índice de población joven sin perspectivas de futuro, ya que no hay fuentes de trabajo.

## **I.3. Aspectos Económicos**

La mayor parte de la población es campesina pero carece de tierra para trabajar o si dispone de ella no existe asesoría técnica. Los trámites para conseguir tierra se obstaculizan por mal funcionamiento de las instancias encargadas de esos procesos y por los intereses de los ricos. Incluso la posibilidad de legalizar la tierra se ha convertido en una facilidad para vender esta tierra y ahora pasar a manos de los grandes terratenientes de una manera legal. Unos pocos propietarios controlan las mayores y mejores tierra, con grandes extensiones dedicadas a la ganadería. No existe un programa de desarrollo rural que genere esperanzas reales. Se están comprando grandes extensiones de terreno de parte de gente poderosa para tener control de territorio.

Petén se ha convertido en un objetivo de los actuales planes que buscan materias primas para biocombustibles, una iniciativa importante si no estuviera enfocada desde las políticas neoliberales que sólo piensan en el máximo rendimiento sin importar el impacto en los pobres y en el medio ambiente. La palma africana ya es un cultivo extensivo en Sayaxché y están contabilizadas 26 comunidades que han vendido su tierra para este proyecto que tiene una procesadora junto al río La Pasión y que se está analizando para ver su impacto medio

ambiental. De igual manera está el interés de los azucareros.

También Petén es estratégico en el marco del Plan Puebla Panamá para la producción de energía con la construcción de represas que inundarían gran parte del territorio. Planes que por otra parte van adelante en el riguroso secreto.

Hay una amplia zona declarada como Reserva de la Biosfera Maya (RBM) cuyas políticas son más represivas que propositivas de cara a la posibilidad del aprovechamiento de los recursos naturales para la sobrevivencia.

Según un estudio realizado por el Fondo de Conservación Estratégica (CSF) la RBM podría verse bajo amenaza por la construcción de una serie de tramos carreteros como parte del Plan Puebla Panamá (PPP), lo cual conllevaría la deforestación de al menos 37,530 hectáreas para el año 2025, la quema de miles de hectáreas más, y la pérdida de valiosas reservas de bosque.

La falta de diversificación de productos agota la tierra y genera más pobreza. Los precios de los productos del campesino son bajos mientras que suben los precios de la canasta básica. La explotación maderera en las comunidades de aprovechamiento forestal, con la asesoría directa que están recibiendo, está generando unas perspectivas para el aprovechamiento del bosque.

Lamentablemente al mismo tiempo se da el tráfico de madera que amenaza con la destrucción total del mismo y el consiguiente deterioro del medio ambiente. El corte ilegal y contrabando de maderas preciosas ha sido muy fuerte en la ruta entre Flores y Carmelita, en San Andrés, en la Sierra del Lacandón, en la Libertad, en el Caoba y cerca del sitio arqueológico El Ceibal, en Sayaxché. En el año 2007 han sido decomisados más de 50 mil piés de caoba y cedro, valorados en U\$ 210 millones.

El Petróleo, que se extrae en el norte de Petén, reporta beneficios a las empresas sin dejar nada en el departamento a no ser limosnas dadas a las municipalidades correspondientes.

También es preocupante el impacto medio ambiental de la refinería de La Libertad.

El campesino trabaja de sol a sol sin conseguir ingresos suficientes para mantener a la familia. Faltan fuentes de trabajo para que las familias peteneras puedan prosperar y vivir en condiciones dignas.

El turismo es una actividad en crecimiento, en manos de las grandes agencias turísticas, sin planes reales de mejorar la infraestructura y proyectos de fortalecer la industria turística que sin duda está llamada a ser una fuente de trabajo y desarrollo.

El sitio arqueológico del Mirador ya está siendo objeto de trabajos y de planes turísticos dentro de un gran plan que pretende unir distintos lugares arqueológicos del Yucatán: carreteras, hoteles, etc. Toda una gran inversión que se lleva oculta de cara a las comunidades y la opinión pública y que no los incluye en su planteamiento y sus beneficios.

#### **I.4. Aspectos Políticos**

Predomina un ambiente de apoliticidad e indiferencia ante el papel que como ciudadanos se debe desempeñar en los destinos del país. La larga experiencia de departamento olvidado y abandonado, la carencia de honestidad de los políticos, la corrupción predominante en esos niveles, el engaño generalizado de las autoridades ha producido desconfianza e indiferencia en el marco político. En los últimos años se puede observar, a partir de esfuerzos de ONGs, organizaciones y grupos sociales un avance en las libertades democráticas que, con problemas, supone un auge en la organización y participación comunitaria.

Los Acuerdos de Paz han sido una oportunidad para la toma de conciencia y el mejoramiento en la participación política con el empeño de construir una sociedad más justa. Los Acuerdos de Paz fueron una puerta, pero no se ha logrado avanzar en su cumplimiento. Hay grupos significativos, como son los retornados de México, que tienen más experiencia organizativa y visión social que están influyendo en otras comunidades campesinas.

Se reconoce el pequeño avance en la preocupación y tratamiento de la problemática del departamento con una sociedad civil débil, pero todos los servicios oficiales están centralizados en Flores y San Benito y terminan ahogando los esfuerzos de la población.

Todo el año 2007 ha sido de campaña electoral y ha desembocado en elecciones municipales, a diputados y para la presidencia del país. En dicho periodo se ha instrumentalizado la violencia con fines políticos tanto como expresión de poder como con fines partidistas o electorales y la intención es poner a la población de rodillas y seguir utilizando el terror para hacernos creer que sólo existe una opción a la hora de elegir. La participación en estos comicios denotan que no levantamos del gran abstencionismo que ha caracterizado a la mayoría de las consultas populares a pesar de que son campañas muy caras

## **I.5. Aspectos Sociales**

El nacimiento imprevisto de comunidades debido a la migración, las distancias con caminos en pésimo estado, etc. son algunos de los factores que han contribuido a que los servicios básicos sean muy deficientes.

Hay un aumento en las escuelas construidas pero no un interés ni una mejora real de la educación. Cada año se quedan miles de niños y niñas sin escolarizar y el nivel de deserción es muy alto en los primeros años de la primaria. Muchas veces son los maestros los que faltan a la escuela y las autoridades no dan respuesta a los problemas educativos. La tendencia a la privatización recarga sobre los padres y madres muchas responsabilidades y pone en peligro el derecho a la educación.

Los servicios de salud llegan a muy pocas aldeas y cada vez están siendo más privatizados. Las condiciones sanitarias e higiénicas de las comunidades son mínimas: falta agua, falta letrina, la vivienda tiene malas condiciones, faltan medicinas. En muchos lugares son los promotores y las promotoras de salud junto a las comadronas quienes suplen la necesidad de los servicios públicos. La mortalidad infantil es muy alta igual que las muertes maternas. A esto hay que añadir que se ha suprimido el Programa de Accesibilidad de Medicamentos (PROAM) y el Sistema Integral de Asistencia en Salud (SIAS) no llega a todas las aldeas.

Las enfermedades más frecuentes son las infecciosas y por mala alimentación. Tienen que ver sobre todo con la pobreza y las malas condiciones de vida. Se ha dado un aumento del VIH-SIDA, muchos casos de diabetes y de cáncer.

En muchas zonas se observan proyectos de desarrollo pero las condiciones de vida de la población no mejoran. Se han abierto nuevos caminos y hay tramos de las carreteras principales asfaltados, los servicios de autobuses están muy monopolizados por una empresa, y son deficientes e inhumano. En contraste con el mal transporte terrestre, Petén, cuenta con un aeropuerto internacional en Santa Elena.

## **I.6. Justicia y Seguridad**

En los últimos años han aumentado los servicios de la administración de justicia con presencia en casi todos los municipios. Sin embargo existe en la población una imagen de irresponsabilidad, corrupción e ineficiencia.

Han aumentado las comisarías y el personal de la Policía Nacional Civil pero aún su despliegue y equipo son limitados para todas las amenazas que existen en el departamento. Según datos de la comisaría 62, para el mes de septiembre del 2007 contaban con 353 efectivos para repartidos en tres turnos para cubrir todo el territorio petenero. Seguramente hay muchos policías honrados e incluso varios han muerto cumpliendo con su deber, pero también muchos son corruptos e inoperantes.

Son frecuentes los robos y asaltos. Además, persisten grupos armados organizados, oficiales y extraoficiales, que siembran el miedo ajusticiando a muchas personas por su supuesta vinculación a hechos delictivos y es por ello que se puede hablar de auténtica limpieza social. Si bien no se tienen recursos para controlar el crimen, el narcotráfico y mantener el orden público, también esta debilidad sirve para ocultar los vínculos con el crimen organizado. La investigación de los crímenes y atropellos a las personas es una de las tantas asignaturas pendientes. La impunidad, fruto de estas debilidades, es la norma general a la hora de delinquir y también los casos de linchamientos están muy relacionados con esta debilidad institucional.

Cada día es más evidente la privatización de la seguridad expresada en las empresas privadas de seguridad y armerías, que por cierto anuncian su producto como si fueran de primera necesidad. Todo esto como una forma de justificar la existencia del ejército y hacer renacer el poder que tuviese en tiempos del conflicto armado.

## **I.7. Organización Social**

Todavía perdura el clima de miedo y desconfianza provocado por los años más álgidos de la guerra, sumado a la heterogeneidad de la población, los engaños de las autoridades y las frustraciones generadas por los fracasos organizativos. Poco a poco van creciendo grupos y comités que defienden los derechos de las comunidades: grupos campesinos, indígenas, de mujeres, de desarraigados, pro-mejoramiento. Además, aparecen también muchas ONGs que tratan de ayudar a las comunidades. Los Consejos de Desarrollo son aun una oportunidad por estrenar

## **I.8. Migraciones**

Petén ha recibido y sigue recibiendo personas provenientes de otras partes del país que buscan tierra, trabajo o vivienda. Esta es la base de la realidad social actual. Al mismo tiempo, por ser una frontera tan inmensa con México, se ha convertido en corredor de emigrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos con el deseo de salir de la miseria y alcanzar el “sueño americano”.

En su paso hacia los Estados Unidos, los migrantes son objeto de toda clase de vejámenes por parte de las autoridades policiales y los deportados llegan despojados de todas sus pertenencias y heridos física y moralmente. No se siente un apoyo efectivo de las autoridades guatemaltecas en todo el complejo problema migratorio y es necesaria la aprobación de una ley integral migratoria en los EEUU.

La migración hacia los Estados Unidos es un problema que hay que abordar integralmente porque tiene secuelas tanto sociales como psicológicas, aunque su principal motivo sea el económico. También debe verse la situación del migrante de paso que viene de toda América así como de los y las guatemaltecas que habitan Petén, que deciden migrar debido a la falta de oportunidades.

Aunque también existen beneficios especialmente materiales para las familias que tienen familiares en el extranjero, no llegan a crear desarrollo en nuestras comunidades, situación que se agrava por el machismo ya que los hombres no permiten que las mujeres manejen el dinero y son excluidas de los planes de mejoramiento familiar.

## **I.9. Aspectos Culturales**

Los grupos originarios de Petén los constituyen las poblaciones Maya Mopán y Maya Itzá de San Luis y San José, que se resistieron a la invasión de los españoles. Hoy son grupos minoritarios que van perdiendo sus valores, tradiciones y cultura. Posteriormente ingresaron grupos ladinos que se asentaron en lo que son ahora cabeceras municipales de Flores, San Francisco, Dolores, San Benito, San Andrés, Libertad, San Luis, Melchor y Santa Ana. Después, desde Alta Verapaz han ido llegando comunidades Maya q'eqch'í y ya existen cuatro generaciones de nacidos en Petén.

Aunque algunas personas de la cultura q'eqch'í no conservan plenamente su cultura, la mayoría mantiene los rasgos principales de su identidad expresada en su cosmovisión.

El mayejak es la celebración de mayor importancia para la vida de las comunidades maya q'eqch'í, maya mopán y maya itzá y es preparado por los ancianos quienes mantienen la identidad cultural y transmiten las tradiciones. Se mantienen los valores comunitarios, trabajos, celebraciones y reuniones en común. A pesar de todo, la globalización y la convivencia con ladinos han ido introduciendo desconfianzas y discriminación.

La población castellana está conformada por grupos y familias provenientes de todos los puntos cardinales del país y constituyen un conglomerado heterogéneo y desarraigado, mucho más disperso y desarticulado. Mantienen algunas costumbres, tradiciones y fiestas de sus lugares de origen pero entre ellos predomina la desconfianza y el recelo. Las sectas influyen muy negativamente dificultando el pensamiento y la cultura y la integración comunitaria.

En la población petenera existe mucho machismo, violencia, discriminación racial y sexual, desconfianza y desarticulación.

### **I.10. Aspectos Religiosos**

Son comunidades y población de un hondo sentimiento religioso. Históricamente ha sido población mayoritariamente católica pero las sectas van creciendo y aprovechándose del sentimiento religioso de la gente así como de la desintegración personal y social que provoca un vacío espiritual o de sus necesidades materiales. En las aldeas trabajan los distintos servidores de la comunidad que hacen realidad el mensaje de Jesús: catequistas, promotores de salud, comadronas, promotores agrícolas, promotores jurídicos, alfabetizadores. La Iglesia se ha insertado en las comunidades y ha acompañado los distintos procesos de las mismas. A lo largo de la historia la Iglesia en Petén ha tratado de ofrecer una evangelización integral y encarnada, impulsando proyectos, ayudando en la organización, defendiendo los Derechos Humanos, favoreciendo el proceso de paz, contribuyendo así a la instauración del Reino de Dios.

Se trabaja mucho en la formación de los servidores y de toda la comunidad, se viven con profundidad las celebraciones, sobre todo las de la palabra que convocan a la comunidad en todas las aldeas. Hay una intensa religiosidad popular salpicada de celebraciones y tradiciones: procesiones, rosarios, posadas, velas, nueve días. En algunos sitios hay grupos carismáticos que deberían afianzar la presencia del Espíritu pero producen divisionismo y evasión de la realidad rompiendo la unidad del Vicariato. El esfuerzo de la Iglesia por la evangelización se ve obstaculizado por el avance de las sectas que infunden temor y falta de interés por las cuestiones sociales.

Se ha iniciado un diálogo y colaboración ecuménica con los grupos no fundamentalistas.

## II. ¿Qué es Pastoral Social?

En los talleres realizados y en la revisión documental han salido muchos elementos que, en síntesis, definen la Pastoral Social como:

“Pastoral Social es la acción continua y pública de la Iglesia que se inicia con el conocimiento y vivencia de la dolorosa realidad de nuestro pueblo, caminando con él, como lo hizo Jesús, para definir formas de intervención y transformación de esta realidad. Esta acción se organiza desde las comunidades a través de las parroquias y las distintas comisiones de Pastoral Social que impulsan el trabajo que responde a las diversas necesidades.”

### II.1. ¿Por qué se llama Pastoral Social?

La naturaleza de nuestro trabajo se expresa muchas veces en el nombre de nuestra organización, así que para conocer qué es pastoral, se planteó la pregunta generadora que aparece arriba, estas fueron las respuestas:

- Porque ve las necesidades para animar caminos para resolverlas.
- Acompaña, dirige, guía, orienta, vela, facilita, acompaña, alienta la vida de todos y todas.
- No tiene fronteras, sino ojos puestos en todas las necesidades y grupos, abarca todo el quehacer.
- Cuestión de personas y sociedad, no sólo de católicos y católicas, sino de toda la población.
- Vela por las necesidades de la sociedad y las personas.
- Nace del anuncio de la Buena Nueva, práctica del Evangelio; con la referencia a aquel que fue Pastor.
- Paso de caridad social a la inserción en la actividad social, económica, política.
- Ver, analizar, acercarse, sentir, acompañar: “Ve y haz tú lo mismo”.

En resumen:

Se llama Pastoral Social porque tiene su fundamento en el quehacer del que es nuestro Pastor, Jesús, y que se dedicó a velar por el bienestar de su rebaño. Nuestra tarea como cristianos y cristianas también es cuidar y acompañar a todos y todas para que se vaya realizando el Reino de la justicia y la paz. De ahí la Pastoral Social lucha contra la desigualdad, la discriminación, la pobreza, el machismo, la falta de tierras, el analfabetismo y la ignorancia. El pastor no quiere resignación sino lucha y transformación.

### II.2. Historia de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén

El siguiente resumen del camino histórico de la Pastoral Social en el Petén es expresión palpable de la acción misionera de esta Iglesia particular.

Los acontecimientos mencionados nos ubican en la historia del servicio a la población que la Iglesia ha realizado en el departamento. Está estrechamente unida al proceso evangelizador propio de la Iglesia. Las necesidades de las comunidades y el servicio a las mismas, la proclamación de la Palabra y la celebración festiva de la salvación, son partes esenciales e integrales de la misión de la Iglesia.

## **2008**

- Actualización del Plan estratégico de Pastoral Social.
- Inauguración de la oficina de la Pastoral Social en Santa Elena en la casa donde vivió el P. Jacinto Aguado.
- Mural elaborado por los jóvenes en San Benito 10° aniversario de “Guatemala Nunca Más”

## **2007**

- La Oficina de Asistencia Jurídica pasa a ser Oficina de Fortalecimiento Comunitario
- La Comisión de Derechos Humanos publica la guía didáctica “Conociendo nuestros derechos”
- V asamblea de la Pastoral de la Mujer
- Se concluye el centro de formación de la parroquia El Chal
- Se elabora el video de Pastoral Social y el video sobre la cultura maya q’eqch’í
- Creación de la Comisión Integrada de Derechos Humanos y Salud Mental (COIDEHSAM)
- Salida de monseñor Vián y asume el P. Octavio Sassu como Pro-Vicario
- Divulgación de la posición del Vicariato y la Pastoral Social sobre violencia y linchamientos en el departamento.

## **2006**

- Creación de la Comisión de Coordinación General de Pastoral Social
- Primera reunión de la Comisión de Culturas
- Finaliza el proyecto de reparación psicosocial con la ODHAG
- Se actualiza el Plan Pastoral del VAP

## **2005**

- Se fortalece la Comisión de Movilidad Humana
- Instalación de la Mesa de Diálogo sobre Justicia y Seguridad
- Se publica el informe “Reflexiones sobre la Situación de los derechos humanos en el departamento de Petén desde el VAP”
- El P. Cirilo Santamaría marcha a la capital después de 11 años de trabajo en la Pastoral Social

## **2004**

- Creación del equipo de derechos humanos

- Primer taller de movilidad humana para todas las parroquias del departamento
- Asesinato del promotor jurídico Hugo Vanegas Gutiérrez en Santa Ana
- Se termina el primer plan estratégico de la Pastoral Social

## **2003**

- Integración de la Pastoral de la Mujer al proceso de trabajo de Pastoral Social
- Publicación del documento “Mujeres Nuevas para un Mundo Nuevo”
- Devolución del REMHI
- Pronunciamiento sobre política
- Primera asamblea de mujeres
- Investigación sobre producción de maíz en Petén

## **2002**

- Se refuerza la Pastoral Familiar
- Diálogo de la Pastoral Social con la Unidad Técnica y Jurídica (UTJ) sobre el tema de catastro en Petén
- Se menciona la posibilidad de conseguir un local propio de la Pastoral Social
- Unificación de bodega de medicamentos para los distintos equipos parroquiales de salud
- Popularización del Plan de Pastoral de Salud
- Reflexión e inicio del proceso de plan estratégico

## **2001**

- Pronunciamientos: Adyacencia, violencia, ex-PAC, derechos humanos (El Chal)
- Construcción de silos para guardar granos básicos
- Participación en la reforma educativa
- Inicio de elaboración de material didáctico de Pastoral de la Mujer
- Se fortalece el enfoque agrario de la Oficina de Asistencia Jurídica
- Consulta para limitar el servicio del bufete jurídico al tema de tierra
- Creación del Centro educativo Casa de la Esperanza Pilar Martín
- Constitución de la Comisión de Movilidad Humana
- Articulación de Pastoral de la Tierra en sus ejes agrícola y jurídico
- Finaliza el centro de formación en San Miguel

## **2000**

- Comienza el proceso de formación humana integral facilitado por el equipo de salud mental
- Designación de procuradores agrarios
- Carrera de ecoturismo en Dolores
- Carta pastoral “El Grito de la Selva”

## **1999**

- Formación de la Comisión de la Mujer en el Vicariato
- Inhumaciones en Josefinos y El Chal
- Equipo de Salud en San Luis se fortalece con clínica parroquial
- Creación de la Comisión de Salud Mental
- Se abre el Centro Maya Asunción en San Luis
- Se abre el Centro Nutricional de Dolores
- Participación plena en el diagnóstico de salud de Petén
- Primera semana de solidaridad
- Fortalecimiento de la Pastoral Social a través del trabajo sobre los derechos de la mujer
- Formación de comadronas y promotoras de salud

## **1998**

- Publicación del informe REMHI “Guatemala Nunca Más”
- Asesinato de Monseñor Gerardi
- Entrega del informe REMHI a animadores de Petén

## **1997**

- Visita de Hellen Mack, reunión con catequistas
- Conformación del bufete popular
- Trabajo de divulgación de los acuerdos de paz
- Encuentros de Pastoral Juvenil

## **1996**

- Inicio de estudios para exhumaciones en Josefinos y El Chal
- Inhumación de las Dos Erres
- Trabajo de la Pastoral Indígena
- Semana de Pastoral sobre economía solidaria

## **1995**

- Nacimiento de Radio Utan K’aj
- Creación del Programa Agrícola
- Inicio de relación con las Comisiones Permanentes y retorno de La Quetzal
- Inicio de trabajo de exhumaciones en Las Dos Erres

## **1994**

- Inicia relación con Caritas, ODHAG y Pastoral Social Arquidiocesana
- Trabajo del REMHI
- Reflexión sobre el acompañamiento a CPRP
- Se crea formalmente el equipo de coordinación y la oficina de Pastoral Social
- Inicios para asumir la Pastoral Social desde el Vicariato

- Se apoya la formación de comités de Pastoral Social en las parroquias
- Se crea una comisión para impulsar la Pastoral Social
- Se empieza a trabajar el tema de salud en algunas parroquias
- La Pastoral de la tierra inicia los trabajos de promoción jurídica y promoción agraria
- La Asamblea de Agentes acepta que se ponga a funcionar la oficina de Pastoral Social

### **1993**

- José Luis Pisabaj y Monseñor Bobadilla hacen la propuesta de creación de una oficina de Pastoral Social
- En un plenario sobre DDHH se propone organizar la Pastoral Social en el Vicariato Apostólico de Petén con autoridad, con apoyo y con local
- Aparecen las primeras coordinaciones operativas para apoyar los retornos

### **1992**

- Trabajo de documentos popularizados sobre retornados
- Se empieza a hablar de la posibilidad de regreso de los refugiados
- En una asamblea de agentes se definen como temas prioritarios el trabajo de tierra y salud
- Se presentan los objetivos para un diagnóstico agroecológico para La Libertad, San Luis, El Chal y Sayaxché
- Se realiza un diagnóstico de salud en La Libertad y Sayaxché
- Nace el programa agrícola del VAP en Libertad
- Formación de los consejos parroquiales

### **1990**

- Trabajo con la carta pastoral popularizada “El clamor por la tierra”

### **1986**

- Asesinato del catequista Manuel de Jesús en San Luis

### **1981 – 1985**

- Acciones con carácter de programa: programa de salud de Poptún, Oficina de Asistencia jurídica, alfabetización, escuelas rurales, trabajo con mujeres “Promoción Femenina”

### **1983**

- El Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) llega a Petén
- Primer Plan Pastoral del Vicariato “USAME”

### **1982-1983**

- Masacres en Dos Erres y Josefinos

### **1981**

- Llegada de Monseñor Jorge Mario Ávila
- Iniciativa de comercialización de maíz

### **1977**

- Programa de salud Santa Elena con las hermanas dominicas
- El P. Jacinto potencia trabajos de carpintería y apicultura

### **1970 – 1974**

- Conflicto Eclesial del IEME con Mon. Estrada Petau por la línea de trabajo pastoral que seguir en Petén

### **1965 – 1975**

- El Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), encargado de la atención pastoral en Petén, fomenta las cooperativas en San Juan y en Usumacinta y el Instituto Nacional de Capacitación Técnica y Profesional (INCATEP)

## **III. MARCO TEOLÓGICO PASTORAL**

Hablar de la Pastoral Social es situarnos ante la vida y necesidades de las personas, ante la realidad social en la que vivimos. Como acción y compromiso de los cristianos nuestra opción es de hombres y mujeres de fe y no como activistas sociales. Es parte integrante, inherente de nuestra condición de cristianos (Cf. Puebla 850) la cual, a la luz del Evangelio y de las numerosas declaraciones del episcopado latinoamericano, mira preferentemente a los pobres (Cf. Puebla 382, 1,134; Santo Domingo 178 y179). Por ello creemos fundamental apuntar algunos principios básicos que sostienen y alimentan la acción social de la Iglesia en nuestro departamento.

### **III.1. Aspectos antropológicos.**

El Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual afirma: “Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien será el objeto de la misión de la Iglesia” (GS 3). Esta afirmación del concilio nos sitúa en la perspectiva de la concepción bíblica del ser

humano, nacido para realizarse plenamente construyendo una sociedad justa donde todos y todas participen de los bienes de la naturaleza (Gen. 1–3). La historia de la Salvación está atravesada por el compromiso de Dios, a través de los profetas, a favor de la vida y plenitud de toda la humanidad. Es conocido el anuncio liberador de los profetas así como la denuncia contra todo aquello que atropella al ser humano.

Una concepción correcta del ser humano nos lleva a tener una valoración integral y total de la persona superando dualismos empobrecedores de la persona, de la fe y de la misión de la Iglesia. La persona humana se realiza o se impide su plenitud en el marco del entramado social y político. Es decir, somos seres sociales por naturaleza y por lo tanto somos tocados por el medio en el cual vivimos y al cual estamos referidos.

La doctrina social de la Iglesia y las conferencias generales de la Iglesia latinoamericana repetidamente han afirmado esta verdad fundamental del ser humano: “una visión global del hombre y la humanidad” (DP 539). En otro apartado el documento de Puebla es más explícito: “El objeto primario de la enseñanza social es la dignidad del hombre, imagen de Dios y la tutela de sus derechos inalienable. La Iglesia ha ido explicitando su enseñanza en los diversos campos de existencia, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, según las necesidades. Por tanto, la finalidad de esta doctrina de la Iglesia es siempre la promoción de liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, sin confundir sin embargo progreso terrestre y crecimiento del Reino de Cristo” (DP 475).

La V Conferencia General del CELAM, enfatiza esta doctrina social y subraya la necesidad de actualizar nuestra tarea de liberación para responder a las nuevas realidades de exclusión y también la de organizar más los cauces de solidaridad:

“Las Conferencias Episcopales y las Iglesias locales tienen la misión de promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral que con la asistencia, la promoción humana, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables, donde la vida está más amenazada. En el centro de esta acción está cada persona, que es acogida y servida con calidez cristiana. En esta actividad a favor de la vida de nuestros pueblos, la Iglesia católica apoya la colaboración mutua con otras comunidades cristianas.” (401 Aparecida)

Lo hasta aquí apuntado enfoca el quehacer pastoral de la Iglesia desde una perspectiva integral y plena del ser humano superando concepciones y posiciones dualistas y reduccionistas. Es la concepción cristiana de la persona.

### **III.2. El mensaje y la práctica de Jesús**

El mensaje y la práctica de Jesús se definen por el servicio a toda persona herida abandonada o excluida (Lc. 10, 29-37). Las múltiples acciones milagrosas que tejen el Evangelio revelan el amor de Dios hacia la humanidad rota y desintegrada (Mc. 1, 32-2, 12). Jesús manifiesta ese amor preferente de Dios quien se compadece del pueblo abandonado. Su misma presentación pública y testimonio de identidad lo define como acogida, promoción de la vida y liberación de toda esclavitud (Lc. 4, 16-20; Mt. 11, 2-6).

Para Jesús la vida humana se constituye en mediación de la presencia y el encuentro con Dios: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn. 10,10). El juicio escatológico se centra en servir y atender a los desheredados de la historia (Mt. 25, 31-46). Más aún, con crudeza revela el grito y la condenación de quien es insensible e indiferente al hambre ajena (Lc. 16, 19-31 Mt. 23, 13-32) (Cf. SD 159).

La fe cristiana debe recuperar la integralidad del mensaje y práctica de Jesús, el Cristo. Nadie puede poner en duda que la vida de Jesús estuvo condicionada y proyectada a la persona humana en sus múltiples esclavitudes y a todos y todas ofreció la salvación. Salvación que pasa por la realidad social y humana desintegrada de personas y pueblos. “La salvación que nos ofrece Cristo da sentido a todas las aspiraciones y realizaciones humanas pero las cuestiona y las desborda infinitamente. Aunque comienza ciertamente en esta vida tiene su cumplimiento en la eternidad. Se origina en Cristo, en su encarnación, en toda su vida, se logra de manera definitiva en su muerte y resurrección. Se continúa en la historia de los hombres por el Misterio de la Iglesia bajo la influencia permanente del Espíritu que la precede, la acompaña y le da fecundidad apostólica” (DP 353).

### **III.3. El ser y la misión de la Iglesia**

La comunidad apostólica continuadora de la misión de Jesús se abre al mundo y proclama la buena noticia de la salvación. Los discursos de Pedro en Pentecostés y en otras ocasiones – el Kerigma – señalan la injusta muerte, a manos de los poderes económicos y religiosos de aquel tiempo, y definen a Jesús como quien “pasó haciendo el bien” (Hch. 2, 22-36, 10, 34-43).

Juan y Pedro se encuentran con el tullido y le ofrecen y le dan vida. A aquella persona postrada por razones sociales y religiosas la levantan y la dignifican. No cierran los ojos ante el que está orillado, sino le tienden la mano, le ofrecen vida nueva y plena (Hch3, 1-10).

Son las necesidades de las personas más desvalidas de la comunidad, las viudas, las que suscitan nuevos ministerios en aquella primera comunidad. La institución de los siete diáconos es la respuesta que en el momento la Iglesia primitiva da a la demanda de los necesitados mientras “nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra” (Hch. 6, 1-7). Palabra, celebración y servicio constituyen la identidad de la misión de la Iglesia.

En las últimas décadas esta dimensión constitutiva de la Iglesia se ha expresado con distintos términos: promoción humana, desarrollo humano y social, servicio de caridad. Siempre ha sido preocupación de la Iglesia la atención a los pobres y a las víctimas de los distintos sistemas que generan situaciones inhumanas. Esta dimensión vivida desde Jesús es parte integral de toda la acción de la Iglesia. Puebla precisa más aún este aspecto y nos dice: “Nuestra conducta social es parte integrante de nuestro seguimiento de Cristo. Nuestra reflexión sobre la proyección de la Iglesia en el mundo, como sacramento de comunión y salvación es parte de nuestra reflexión teológica porque la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpretación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta personal y social del hombre” (DP 476).

“Nuestra fe - dice Santo Domingo - en el Dios de Jesucristo y el amor a los hermanos tiene que traducirse en obras concretas. El seguimiento a Cristo significa comprometerse a vivir según su estilo. Esta preocupación de coherencia entre la fe y la vida ha estado siempre presente en las comunidades cristianas” (SD 160).

Juan Pablo II en sus múltiples discursos recuerda la estrecha relación entre evangelización y promoción humana como partes integrantes del mensaje cristiano. “Puesto que la Iglesia es consciente de que el hombre – no el hombre abstracto sino el hombre concreto histórico - es el primer camino que ella debe recorrer en el cumplimiento de su misión, la promoción ha de ser parte integrante de la evangelización, la cual tiende a la liberación integral de la persona” (Juan Pablo II, discurso inaugural de Santo Domingo 13).

El plan pastoral del Vicariato, en uno de sus objetivos, dice expresamente: “Impulsar el trabajo de las comunidades y parroquias en la lucha por la dignidad de las personas, la defensa de la vida y el compromiso con los empobrecidos para ir construyendo una sociedad más justa y solidaria.” La Pastoral Social trata de responder y concretizar este objetivo asumido por todo el Vicariato como eje constitutivo de su acción pastoral. El proyecto pastoral que sigue, son las perspectivas y líneas de acción que orientan toda la acción social de la misión de la Iglesia, operativizada por la Pastoral Social.

## IV. DISEÑO INSTITUCIONAL

Esta parte es central en el plan estratégico, que tiene como base todo lo anteriormente expresado. La visión manifiesta el cómo queremos ver a Pastoral Social al finalizar este plan y la misión nos orienta sobre qué acciones y pasos debemos dar para alcanzar este objetivo.

### IV.1. Visión

Queremos una sociedad con familias y comunidades donde se respete la dignidad de cada hombre y mujer, solidarias y con capacidad de organizarse para transformar las estructuras injustas que atentan contra la vida.

Queremos una Iglesia Pueblo de Dios con una Pastoral Social que, apoyada en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, se expresará en la participación de las comunidades cristianas que, coordinadas por los equipos parroquiales, en su misión evangelizadora, animarán acciones sostenibles de desarrollo integral e incidencia para beneficio de la población petenera.

### IV.2. Misión

Pastoral Social es el compromiso de los/as bautizados/as, inspirados por la Buena Nueva de la construcción del Reino de Dios cuyo centro es la vida, que realizan acciones concretas de organización comunitaria, derechos humanos, salud integral, educación, mujer, movilidad humana, tierra y cualquier clamor del pueblo, con enfoque de género, multiculturalidad e incidencia política. Son animados por los distintos equipos parroquiales e integrados en una pastoral de conjunto a través de la Coordinación de Pastoral Social del Vicariato y las distintas comisiones de Pastoral Social, para contribuir al desarrollo de personas, familias y comunidades con capacidad para responder a sus principales problemas.

### **IV.3. Principios**

- La lucha por la vida, sin importar el credo o ideología
- Participación comunitaria
- Valoración y apertura al otro y la otra
- Formación, reflexión y evaluación permanente
- Caminar y decidir en comunión
- Atención integral a la persona
- Cooperación con otras organizaciones o personas que luchan por la vida

### **IV.4. Valores**

- Vocación y actitud de servicio
- Honestidad, transparencia y credibilidad
- Responsabilidad y compromiso
- Esperanza de cambio
- Vínculo afectivo: cariño, hermandad, amistad
- Constancia, valentía, testimonio
- Solidaridad y sensibilidad
- Entrega, respeto y compasión

### **IV.5. Planificación estratégica**

El plan estratégico de la Pastoral Social se empezó a ejecutar en enero de 2004. Éste tuvo una vigencia de 4 años y en el transcurso del 2008 se revisó y se presentó una nueva versión que tendrá vigencia hasta el año 2012.

### **IV.6. Objetivos estratégicos y líneas de acción**

En total existen cuatro objetivos estratégicos de la Pastoral Social que se concretan en diferentes líneas de acción.

#### **IV.6.1. Formación y organización comunitaria**

Se fortalecerá la organización comunitaria en base a la formación, información y denuncia para la búsqueda de alternativas para cubrir las necesidades de las comunidades e incidir en las políticas públicas a nivel comunitario, municipal, departamental, nacional e internacional.

### **Líneas de acción:**

- Fortalecer la organización comunitaria: conformación de distintas modalidades de organización para la búsqueda de soluciones alternativas a las necesidades familiares y comunitarias.
- Apoyar la formación y el trabajo de los consejos de desarrollo comunitarios, municipales y departamental.
- Capacitación a lideresas y líderes comunitarios en organización comunitaria.
- Acompañamiento a promotores y promotoras de las comisiones de Pastoral Social.
- Analizar la coyuntura departamental para denunciar los acontecimientos que dañen a la sociedad petenera y guatemalteca en general a través de comunicados, ruedas de prensa, etc.
- Fortalecimiento y participación directa en los espacios de negociación y diálogo con instancias del gobierno y acompañamiento a las personas o grupos en conflicto con la administración pública.

### **IV.6.2. Acciones sociales integrales para una vida digna**

Se promoverán acciones integrales en todas las comisiones para la transformación de la sociedad en base al cumplimiento de los derechos humanos.

### **Líneas de acción:**

- Prestar servicios a la población.
- Hacer incidencia política y fortalecer las relaciones interinstitucionales de cara a la incidencia.
- Apoyar en la resolución de conflictos a través de la presencia, negociación y mediación.
- Realizar diagnósticos e investigaciones sobre diferentes aspectos de la realidad petenera.
- Promover acciones integrales para la promoción y participación de la mujer.
- Capacitar y dar acompañamiento a promotores y promotoras de las diferentes comisiones.
- Fortalecer las mesas de diálogo de distintos temas (justicia y seguridad, medio ambiente).
- Participar en espacios de coordinación en torno a la defensa de los derechos humanos.
- Devolver a las comunidades el trabajo de Recuperación de la Memoria Histórica.

### **IV.6.3. Desarrollo sostenible**

Se asesorará en regularización, acceso, legalización de la tierra, organización comunitaria, uso y manejo de suelos, diversificación de cultivos y comercialización de productos obtenidos a través de procesos agro-ecológicos.

#### **Líneas de acción:**

- Seguimiento a los procesos de regularización y acceso a la tierra
- Formación de facilitadores agrícolas y metodología de pasantías para formar multiplicadores.
- Capacitación y acompañamiento a promotores y promotoras jurídicas y agrícolas y procuradores jurídicos agrarios.
- Asesoría en diversificación, procesamiento y comercialización.
- Fortalecimiento de la Oficina de Asistencia Jurídica en su eje de organización comunitaria.
- Facilitar la producción diversificada a través de micro-créditos, especialmente a grupos organizados, mujeres y núcleos familiares.
- Acompañamiento y asesoría a entidades campesinas que se dediquen a la comercialización.
- Educación ambiental
- Realizar investigaciones para un mejor manejo de los recursos naturales que sean alternativa al deterioro ambiental y a las necesidades de las comunidades.

### **IV.6.4. Fortalecimiento institucional**

La Coordinación general de Pastoral Social del Vicariato facilitará espacios de reflexión y análisis de la realidad, orientará las acciones de Pastoral Social en la línea del Plan Pastoral del VAP y el plan estratégico y aunará sistemas para la gestión, funcionamiento y administración de proyectos.

#### **Líneas de acción:**

- Fortalecimiento de las reuniones de la Coordinación General de Pastoral Social.
- Establecer una administración y coordinación eficiente proporcionando un formato estándar que se maneje localmente y sea consolidado por la administración de la Pastoral Social.
- Establecer una administración y coordinación eficiente proporcionando un formato estándar que se maneje localmente y sea consolidado por la administración de la Pastoral Social.

- Capacitar en elaboración, gestión y administración de proyectos.
- Fortalecer el trabajo de todas las comisiones de Pastoral Social.
- Coordinar y participar en las reuniones de las Comisiones de Tierra, Salud, Derechos Humanos, Mujeres, Migrantes y los espacios de Pastoral Social nacionales de la Conferencia Episcopal

#### **IV.7. Ejes transversales**

Las necesidades prioritarias de la población serán el referente de las acciones de la Pastoral Social. Los distintos programas nos ayudarán a organizar los proyectos de Pastoral Social para darle una real integralidad a las acciones y tendrán como ejes transversales:

- a) Formación y organización comunitaria
- b) Desarrollo sostenible
- c) Fortalecimiento institucional
- d) Enfoque de género, generacional, intercultural y de equidad
- e) Incidencia política
- f) Autogestión comunitaria
- g) Reconstrucción del tejido social
- h) Formación de promotores
- i) Sensibilidad al conflicto
- j) Cuidado del medio ambiente y ecología (educación ambiental)

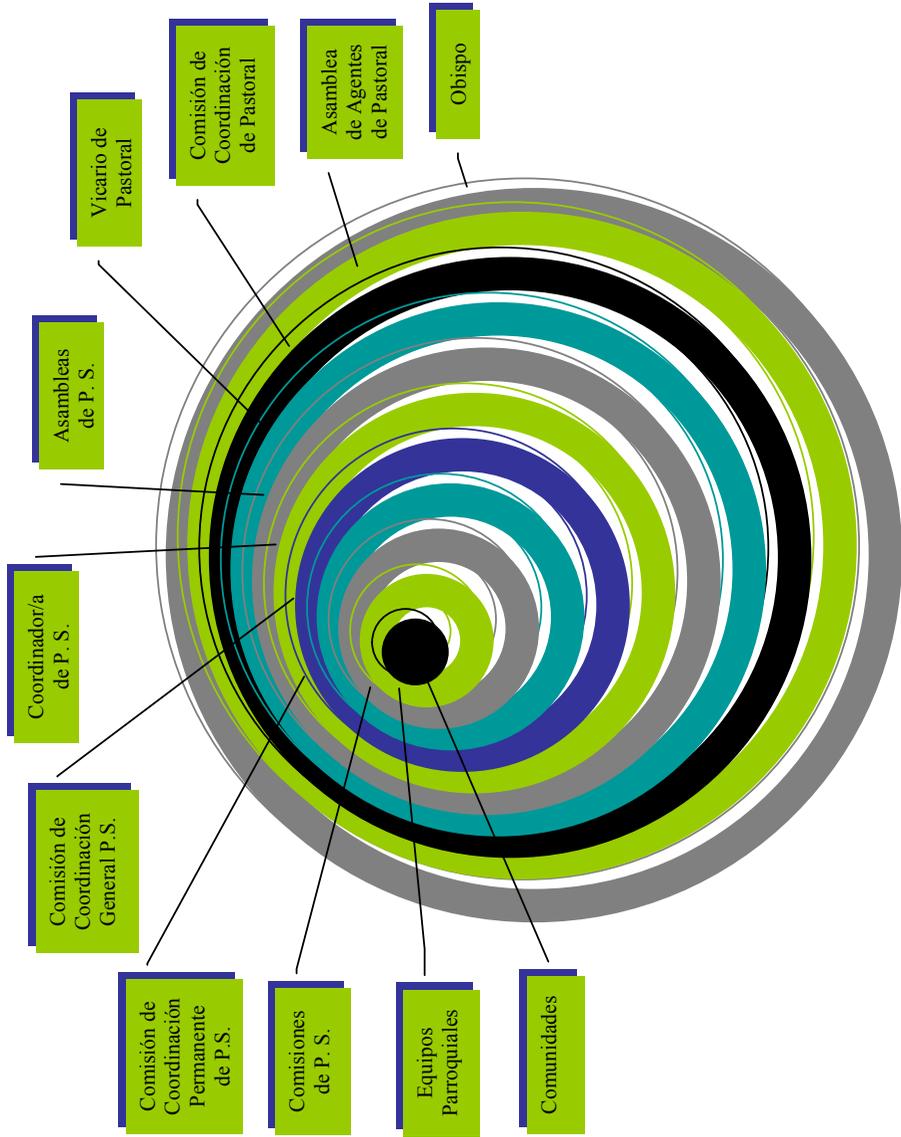
#### **IV.8. Planificación, monitoreo, evaluación y sistematización**

El plan estratégico se expresa a través de planes operativos anuales (POA), realizados por las distintas comisiones y parroquias del Vicariato Apostólico de Petén que ayudarán a revisar cómo cada programa contribuye a la realización de los objetivos estratégicos y ajustar dicho plan.

En los últimos años cada comisión ha utilizado su propio sistema de monitoreo y evaluación. Como Pastoral Social se está elaborando un sistema general de planificación, monitoreo y evaluación para todas las comisiones, que puede ser adaptado a las características de cada comisión.

La sistematización se refiere al orden en la información, la disciplina para dejar constancia en lo que se hace, el cómo se hace y lecciones aprendidas. Para esto se recomiendan diarios de campo, informes mensuales y documentos escritos sobre lecciones aprendidas.

# IV. DISEÑO INSTITUCIONAL



Este organigrama quiere expresar el espíritu del trabajo de la Pastoral Social del VAP tanto en el sentido de comunión como de organización. La forma de espiral (que la gráfica esboza) quiere dar a entender esa comunicación en todas las direcciones que haga correr la vida, sus problemas y el acompañamiento para buscar alternativas. Para poder entender el organigrama es importante saber que Pastoral Social (P.S.) forma parte de toda la Pastoral del Vicariato.

- En el centro está la realidad de las personas y las comunidades. De allí nace el clamor de las necesidades del pueblo y es allí donde, desde esa realidad sufriente y la fe en Jesús muerto y resucitado y la vivencia de esa fe en las comunidades y con el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, se va tomando conciencia de la problemática que se vive, de sus causas y de las respuestas pastorales que se tienen que ir dando. Ese clamor llega a la Iglesia en sus distintas estructuras y sube y baja por las parroquias y las comisiones de Pastoral Social a la Asamblea de Agentes de Pastoral.
- El trabajo de PS debe recibir su alimentación y dirigirse a los equipos parroquiales que son los que desempeñan la tarea pastoral en las distintas parroquias. La comunicación entre todos y todas es imprescindible y debe fluir en todas las direcciones del organigrama. Los promotores/as, animadores/as o representantes de las distintas comisiones deben estar en estrecha relación con las parroquias y entre todos y todas llegar como sujetos importantes de acción social a los hombres y mujeres de las comunidades que son las que tienen que ir organizándose, concienciándose y trabajando por las mejoras de las condiciones de vida en un sentido integral.
- Las Comisiones de Pastoral Social (Comisión de Tierra, de Salud, de Educación, de Mujeres, de Derechos Humanos y Salud Mental, de Movilidad Humana) cada una tiene definidas sus funciones según las necesidades de la población y ejecutan acciones especializadas, a la vez que se encargan de buscar los recursos para ir transformando esta realidad que vivimos.
- La Comisión de Coordinación Permanente está conformada por el Vicario de Pastoral, el Coordinador/ra de PS, el administrador/ra y asesores/as. Tiene como funciones facilitar las reuniones de coordinación general y operativizar decisiones de la coordinación general manteniendo las líneas estratégicas del plan pastoral del Vicariato y del plan de pastoral social. También toma decisiones del personal y de las finanzas en consenso con los/las coordinadores/as de cada comisión.
- La Comisión de Coordinación General de Pastoral Social se forma con el Vicario de pastoral, el coordinador/ra general, el administrador/ra y los las coordinadores/as de cada comisión de PS. Su tarea es operativizar, informar y decidir de los temas

de PS y coordinar el trabajo entre las diferentes comisiones de Pastoral Social. Prepara las asambleas de Pastoral Social y puede llevar a ésta o a la Asamblea de Agentes los temas que considere oportuno. Esta coordinación se reúne mensualmente.

- El Obispo, en consenso con la asamblea de Agentes de Pastoral, nombra a un Coordinador/ra de la Pastoral Social que se encarga de la coordinación de las distintas comisiones de Pastoral Social, así como de todo lo referente a la gerencia operativa del quehacer de Pastoral. También es el representante en actividades oficiales y en el contacto con agencias donantes.
- Las tres Asambleas de Pastoral Social por año tienen como objetivo compartir programaciones y evaluaciones de las distintas comisiones y ofrecer formación. Además se aprovecha como espacio de análisis y toma de decisiones en temas que se planteen desde la coordinación, las comisiones o cualquier persona. Esta Asamblea tiene poder decisorio en todos los temas de Pastoral Social que se plantee y cuando lo crea necesario, puede trasladar sus análisis o propuestas a las comisiones, a las parroquias o a la misma Asamblea de Agentes. Es tarea de todos y todas ir fortaleciendo esta asamblea tanto en el número de sus participantes como en sus análisis y propuestas.
- Los temas referentes a la acción social de la Iglesia son recogidos por la Pastoral Social que, a la vez, tiene su propia organización con un encargado por el Obispo, el Vicario de Pastoral. Su función es la animación y coordinación de la Pastoral del Vicariato
- La Comisión de Coordinación de Pastoral (CCP) tiene la misión de operativizar decisiones de la Asamblea de Agentes.
- La Asamblea de Agentes de Pastoral, junto con el Obispo, que es el máximo responsable de la Pastoral del Vicariato, es el órgano que analiza la realidad de Petén y toma decisiones de los temas claves pastorales que, como Vicariato, se quieren trabajar desde las distintas parroquias. En esta Asamblea están todas las parroquias, los sacerdotes, las religiosas, los laicos y laicas y los miembros de las comisiones de Pastoral. Es decir, que el órgano superior es muy representativo de toda la realidad eclesial del Vicariato.
- En el centro de la espiral están las comunidades porque en ellas se origina el clamor por las distintas necesidades y ellas deben de responder con acciones transformadoras y crecer como sujetos transformadores.

El Plan Estratégico de la Pastoral Social del VAP se editó e imprimió en la Imprenta de La Otra Cooperativa, en Flores Petén, en septiembre de 2008. En papel bond de 80 gramos y tinta biodegradable a base de soya. Tiraje de 425 ejemplares.